

# Crónica



# **Crónica comunitaria: La actualidad institucional y económica de España en el marco de la Unión Europea**

Beatriz Iñarritu

Profesora de la Universidad Comercial de Deusto

**Sumario:** Introducción.—I. El estado de la integración. I.1. Presidencia de la UE: dimisión del gobierno checo y polémicas declaraciones del presidente checo sobre la UE. I.2. Próximas presidencias de la UE: «Hoja de ruta» 2010-2011. I.3. Estado de la ratificación del Tratado de la Reforma de los Tratados Constitutivos (Tratado de Lisboa). I.4. Nacionalismos económicos: amenaza de división en la UE. I.5. Islandia: inicio del procedimiento de solicitud de Adhesión a la UE. I.6. Suiza: referéndum sobre la continuidad de los acuerdos con la UE.—II. La actualidad institucional de la Unión Europea. II.1. Consejos Europeos de la presidencia checa. II.2. Parlamento Europeo: elecciones en los Veintisiete. II.3. Próxima presidencia de la Comisión Europea: candidatura de Barroso. II.4. Registro de lobbies: Llamada a las empresas españolas.—III. Cuestiones generales de la actualidad económica. III.1. Unión Monetaria Europea: rebajas del tipo de interés e inyección de liquidez a la banca. III.2. Comisión Europea: propuesta de supervisión del sistema financiero. III.3. Apoyo a la banca comunitaria: compra de «activos tóxicos». III.4. Ayudas de la UE a las Economías del Este: Letonia, Hungría y Rumanía. III.5. Directiva que penaliza la contratación de trabajadores ilegales. III.6. Tribunal de Justicia: sentencia contra la liberalización de las farmacias. III.7. Competencia: sanción a Intel por abuso de posición de dominio en el mercado comunitario.

## **Introducción**

En el primer semestre de 2009, la actualidad comunitaria se ha visto marcada, a nivel institucional, por las elecciones al Parlamento Europeo, convocadas por vez primera de manera simultánea en los Veintisiete Estados miembros. La participación siguió su descenso progresivo y apenas alcanzó el 43% y, por tercera vez consecutiva, los ciudadanos dieron su apoyo mayoritario al grupo conservador del Partido Popular Europeo. También la creciente presencia de grupos anti-europeos en la Cámara fue una nota destacada. Por su parte, los grupos socialdemócratas europeos, además de en-

cajar su derrota electoral, se mostraron incapaces para proponer un candidato de consenso para la nueva presidencia de la Comisión.

En el orden económico, la UE ha sido testigo de incipientes muestras de nacionalismos económicos que, según los análisis más pesimistas, podrían provocar un período de proteccionismos y de «desintegración» del Mercado Interior.

A pesar de ello, la lucha contra la crisis económica sí ha dado pie a ciertas iniciativas conjuntas en la Unión. Por una parte, destacan las decisiones del Banco Central Europeo de reducir los tipos de interés hasta un mínimo del 1%, inédito en la historia de la Unión Monetaria, y de inyectar liquidez al sistema, mediante la compra de bonos garantizados emitidos por las entidades financieras. Y, por otra parte, los Veintisiete han adoptado acuerdos relevantes en materia de compra de activos «tóxicos» que obstaculizan las concesiones de créditos por parte de los bancos, y han sentado las bases para un nuevo modelo de supervisión de los mercados financieros.

La UE también ha mostrado su espíritu de solidaridad al promover y conceder ayudas los Estados miembros que están sufriendo de manera más acusada los efectos de la crisis: Letonia, Hungría y Rumania.

La adopción de estas medidas y la confirmación de la celebración de un nuevo referéndum en Irlanda sobre el Tratado de Lisboa son nuevos impulsos en la integración comunitaria.

*In this first six months of 2009, EU present time has been marked, on the institutional level, with the elections to the European Parliament, held for the first time simultaneously in the Twenty Seven member States.*

*Rate of participation has continued the downward trend and it only reached 43%, and for the third consecutive time, citizens gave their major support to the conservative group of the European People's Party.*

*The increasing presence of anti-european groups in the Parliament is also a remarkable news. On the other hand, the european social democrat groups had to admit their defeat, and adding to this fact their incapacity of proposing a candidate to the new Commission's presidency.*

*In the economic order, the EU has seen incipient signs of economical nationalisms which, in opinion of the most pessimistic analysis, could lead to a period of protectionisms and "disintegration" of the Single Market.*

*Battle against the economic crisis has led to certain joint initiatives in the Union. On one hand, it is remarkable the decisions taken by the European Central Bank to reduce interest rates to a minimum of 1%, unknown in the Monetary Unión history, and to supply liquidity to the system, through the acquisition of covered bonds launched by financial institutions. And, on the other hand, The Twenty Seven have adopted relevant agreements in the*

*field of buying “toxic” assets that obstruct credit concessions from banks, and have set the basis for a new model for EU financial supervision.*

*The EU has also shown its spirit of solidarity when promoting and lending help to the member States suffering more remarkably the crisis effects: Latvia, Hungary and Romania. The adoption of these measures as well as the confirmation of a second referendum in Ireland about the Lisbon Treaty are new steps towards EU integration.*

## **I. El estado de la integración**

### **I.1. *Presidencia de la UE: dimisión del gobierno checo y polémicas declaraciones del presidente checo sobre la UE***

El Gobierno de coalición de la República Checa se vio forzado a dimitir tras su derrota en una moción de censura votada en el Parlamento nacional el pasado 24 de marzo. La oposición reunió, finalmente, los 101 votos necesarios que establece la Carta Magna checa, sobre los 200 totales de la Cámara, para forzar la renuncia del ejecutivo.

Esta quinta y definitiva moción de censura fue planteada por el partido socialdemócrata y secundada por los comunistas así como por varios diputados disidentes de la propia coalición gubernamental. La consecuencia de la votación fue la dimisión de Mirek Topolanek como primer ministro del país centroeuropeo, circunstancia relevante para la UE puesto que Chequia era el país que, durante este primer semestre de 2009, ostentaba la presidencia semestral de la Unión Europea.

La dimisión de Topolanek dio paso a toda una serie de especulaciones sobre la inmediata gobernabilidad del país y sobre la incertidumbre provocada en la presidencia comunitaria. Las primeras previsiones apuntaban a que, en efecto, el saliente primer ministro y su equipo seguirían gobernando en funciones hasta el nombramiento de un nuevo ejecutivo, lo que hubiera podido demorarse en el tiempo y permitir a Topolanek cumplir con su agenda europea hasta el 30 de junio de 2009. En este sentido se pronunció el líder de la oposición socialdemócrata, Jiri Paroubek, cuando aseguró que «toleraría» al gobierno derrocado hasta el final de la presidencia de la UE.

Por su parte, la Comisión Europea emitió un comunicado al poco de conocerse el resultado de la votación en el Parlamento checo en el que recordaba que «según los Tratados comunitarios, la presidencia del Consejo corresponde al Estado miembro, que está representado por las autoridades gubernativas competentes según lo establecido en su Derecho Constitucional». Con esta afirmación, Bruselas manifestaba su plena confianza en que

la República Checa «siguiera ejerciendo la presidencia del Consejo con la misma eficacia con la que lo ha hecho hasta ahora».

En todo caso, y a pesar de estas tranquilizadoras declaraciones, la noticia provocó una lógica incertidumbre sobre el efecto que la dimisión del gobierno checo tendría sobre la agenda comunitaria en los meses siguientes. Diversas fuentes comunitarias señalaban que, a pesar de que la caída de un gobierno que ostenta la presidencia de turno de la UE afecta a la estabilidad de dicha presidencia, existe siempre un segundo nivel de altos funcionarios en el gobierno y en los ministerios que están capacitados para llevar a cabo sus tareas y afrontar sus responsabilidades en la presidencia.

De hecho, y a pesar de que las primeras previsiones apuntaban a la interinidad del gobierno hasta la celebración de elecciones anticipadas en otoño, el gobierno de Topolánek dimitió definitivamente el 8 de mayo, y cedió el poder a un gobierno de tecnócratas formado por funcionarios y diplomáticos, y dirigido por Jan Fischer, hasta entonces director de la Oficina Estadística checa.

El cese definitivo del gobierno checo provocó una situación insólita en la historia de la UE, puesto que en mayo y junio de 2009 las reuniones de los ministros y embajadores de los Veintisiete han debido ser presididas por funcionarios técnicos y apolíticos de este país centroeuropo.

En cualquier caso, es preciso recordar que no es la primera vez que un país encargado de presidir la Unión cambia de gobierno durante su mandato. Ya ocurrió en Italia en enero de 1996, cuando, apenas dos semanas después de que el país asumiera la presidencia comunitaria, el primer ministro Lamberto Dini presentó su dimisión y la de su gobierno de técnicos. A pesar de que, en esta ocasión, la Comisión Europea sí mostró abiertamente sus reticencias sobre la capacidad de Italia para asumir las responsabilidades de la presidencia de la UE, la representación diplomática del país ante la Unión señaló que la situación política italiana no afectaba a la marcha de los asuntos relacionados con la organización de la presidencia, ya que «en lo relativo al desarrollo de los objetivos prioritarios y el calendario de reuniones, todo estaba perfectamente previsto».

Y antes también se planteó esta situación en Alemania (1994) y Francia (1995), aunque en estos dos Estados, el cambio se produjo como consecuencia de los resultados de sendos procesos electorales durante sus respectivos semestres de presidencia comunitaria: en Alemania, por las elecciones al Parlamento federal (Bundestag) y en Francia por las elecciones presidenciales. En ambos casos, los observadores políticos concluyeron que los resultados de las presidencias se resintieron, y fueron muy inferiores a los que, en circunstancias normales, hubiera cabido esperar.

La República Checa protagonizó otra polémica comunitaria con motivo del discurso pronunciado por su Presidente ante el Parlamento Europeo el

19 de febrero. Václav Klaus comparó el sistema político de la UE con los regímenes totalitarios del siglo pasado. «Nosotros», dijo, «hemos conocido la amarga experiencia de que la ausencia de oposición significa la pérdida de libertad, y aquí no hay oposición, sólo se promueve una alternativa y los que se atreven a pensar de una manera diferente son etiquetados de enemigos». Insistió, en este sentido, en la necesidad de un «debate libre» sobre la idea de la integración europea y atacó el «dogma no criticable» que, a su juicio, defiende Bruselas respecto a la urgencia de seguir avanzando hacia una Europa más unida.

El líder checo mostró su determinada oposición a seguir profundizando en la integración europea y a dar más poderes al propio Parlamento Europeo, tal como prevé el Tratado de Lisboa. «Temo que los intentos de profundizar en la integración y llevar decisiones sobre las vidas de los ciudadanos de los Estados miembros al nivel europeo pueden poner en peligro todas las cosas positivas que Europa ha alcanzado en el último siglo», aseguró. En su opinión, «al no existir un pueblo europeo, la solución no es el refuerzo del papel del Parlamento Europeo». Concluyó, en este sentido, que la ratificación del Tratado de Lisboa acrecentará la ya enorme distancia entre los ciudadanos y los representantes europeos.

El discurso del Jefe del Estado de la República Checa fue juzgado como abiertamente ofensivo por un amplio número de eurodiputados, que optaron, incluso, por abandonar la Cámara. El presidente alemán de la institución, Hans-Gert Pötering, replicó en su turno de despedida al ponente que «en un Parlamento del pasado —de los de la antigua URSS y sus satélites—, probablemente usted no habría podido pronunciar este discurso».

## 1.2. *Próximas presidencias de la UE: «Hoja de Ruta» 2010-2011*

En febrero, los gobiernos de España, Bélgica y Hungría entregaron a la Comisión Europea un borrador del programa que los tres países se proponen desarrollar durante sus presidencias consecutivas de la UE, desde el 1 de enero de 2010 hasta el 30 de junio de 2011.

Con esta inusual iniciativa, los tres Estados miembros pretenden que las prioridades de la Unión no cambien cada semestre en función de las prioridades nacionales, sino que la continuidad en la estrategia comunitaria quede garantizada durante estos 18 meses.

El documento, que apenas aludía al Tratado de Lisboa, destacaba, en cambio, el cumplimiento en 2010, de los diez años desde el lanzamiento de la llamada «Estrategia de Lisboa», el plan lanzado por la UE en el cambio de siglo para recuperar la competitividad perdida y situarse en la vanguardia económica mundial.

Según los tres ejecutivos, la incapacidad de la Unión para conseguir los ambiciosos objetivos marcados en Lisboa, y la actual crisis económica, los hacen precisamente más necesarios y apremiantes.

Por ello, proponen aprovechar la revisión de la «Estrategia de Lisboa» para trazar una «Hoja de ruta» que permita a Europa superar la recesión lo antes posible y en las mejores condiciones. «Las tres Presidencias», dice el texto, «estamos comprometidas a actuar a nivel europeo para limitar los efectos de la crisis económica y financiera, y para contribuir a sentar unas bases sólidas para el relanzamiento de nuestras Economías bajo reglas revisadas y medidas que respondan a los actuales y futuros retos, con el objetivo de alcanzar un modelo de crecimiento sostenible».

La Política Energética será un eje prioritario. El documento anuncia la presentación, en primavera de 2010, de un plan bianual que contribuya a avanzar en la lucha contra el cambio climático mediante el ahorro y la apuesta por las energías renovables, y que garantice también, la seguridad del suministro.

Respecto a los preocupantes síntomas de proteccionismo e incluso xenofobia acaecidos recientemente en Europa, los tres países apuestan por asegurar el libre movimiento de los trabajadores y servicios dentro de la Unión, y por llegar a un Mercado Único de la propiedad intelectual y de los servicios financieros, aplicando sobre éstos criterios estrictos de transparencia y un sistema europeo de supervisión.

El documento subraya, asimismo, que una de las señas de identidad de la UE es la reducción de desigualdades entre territorios y grupos sociales, por lo que incluye una promesa de impulso de una nueva agenda social.

También señala el texto la previsible ratificación del ingreso de Croacia en la Unión en 2010 y aboga por «crear las condiciones» que permitan avanzar en las negociaciones con Turquía.

### *I.3. Estado de la ratificación del Tratado de la Reforma de los tratados constitutivos (Tratado de Lisboa)*

La ratificación del Tratado de Lisboa en la República Checa dio un paso importante el 18 de febrero, al superar la votación en la Cámara baja del Parlamento. Un total de 125 de los 197 diputados presentes votó a favor del Tratado, con lo que se superó, con 5 votos, la necesaria mayoría cualificada de tres quintas partes de los 200 escaños. La mitad de los diputados del conservador Partido Democrático Ciudadano (ODS) en el poder votó a favor, junto con otros diputados de los partidos de la coalición gubernamental, el grupo democristiano y los Verdes. También apoyó el Tratado el grupo socialdemócrata.

La posterior ratificación en el Senado se produjo el 6 de mayo, tras un retraso provocado por la dimisión del gobierno ocurrida a finales del mes de marzo. A pesar de la incertidumbre previa sobre la votación, los senadores checos aprobaron el Tratado por una holgada mayoría de 54 votos favorables (que superaba la mayoría exigida de 49), frente a 20 votos de rechazo.

Sin embargo, y a pesar de que los sondeos apuntan a que una amplia mayoría de la sociedad checa apoya el nuevo Tratado, el euroescéptico Jefe del Estado, Václav Klaus, ha mostrado en repetidas ocasiones, como en su polémica alocución ante el pleno del Parlamento Europeo de febrero, su rechazo al Tratado comunitario y su intención de no firmar su ratificación hasta la celebración del segundo referéndum irlandés.

La República Checa se encuentra, por tanto, en una situación similar a la de Polonia, ya que en este país, a pesar de haber sido aprobado en el Parlamento, queda pendiente la ratificación del Tratado por parte del presidente Lech Kaczynski.

Y en Alemania, este último trámite tampoco ha sido cumplimentado, puesto que el presidente de la República, Horst Köhler, decidió en octubre paralizar la ratificación hasta que el Tribunal constitucional alemán desestime la demanda presentada por un diputado del grupo democristiano del Parlamento federal contra el Tratado.

El pasado 10 de febrero, la máxima instancia judicial alemana inició en Karlsruhe, el análisis de la demanda que se justifica en el hecho de que si el Tratado de Lisboa entra en vigor, Alemania dejaría de ser un país soberano, el Parlamento Federal se vería privado de su poder, y el propio Tribunal Constitucional germano se vería obligado a transferir gran parte de su competencia al Tribunal de Justicia de Luxemburgo.

Inicialmente la clase política alemana no pareció preocupada por la demanda, ya que Alemania, y en especial la canciller Angela Merkel, han sido, desde su misma concepción, los mayores defensores del Tratado de Lisboa. Según las tesis defendidas mayoritariamente por los políticos alemanes, el Tratado es un nuevo y vital instrumento para la actuación común de los Estados del viejo continente, y fortalece explícitamente los fundamentos democráticos de la Unión.

Sin embargo, el inesperado apoyo que ha recibido el recurso por parte de destacados representantes de la sociedad y medios de comunicación alemanes parece haber infundido un cierto temor a que, finalmente, los magistrados emitan un fallo de inconstitucionalidad sobre el Tratado.

Desde hace un tiempo se escuchan en el país voces disidentes que ponen en cuestión las bondades de la reforma, y que alertan sobre el peligro de que el Tratado de Lisboa socave la soberanía alemana por encima de los límites que permite la propia Constitución nacional. El desenlace judicial será, por tanto, trascendental, puesto que si los jueces estiman que el nuevo orden

européo se superpone o reemplaza a la Ley Fundamental de Alemania, aprobada el 23 de mayo de 1949, podrían forzar la celebración de un referéndum.

#### *I.4. Nacionalismos económicos: amenaza de división en la UE*

La crisis económica y las crecientes tasas de desempleo parecen amenazar los principios «sagrados» del Mercado Único, como son la libre circulación de trabajadores y mercancías, el derecho de establecimiento o la libre prestación de servicios.

La huelga de trabajadores británicos en una refinería contra el empleo temporal de otros italianos y portugueses bajo el lema de «los empleos británicos para trabajadores británicos», representó un ataque directo y profundo contra los cimientos del proyecto comunitario.

Y, también lo son determinadas medidas proteccionistas adoptadas por algunos Estados miembros. Francia anunció, a comienzos de año, su intención de conceder préstamos a sus fabricantes de automóviles (6.000 millones de euros), siempre que las empresas beneficiarias mantuvieran el empleo en Francia y en ningún caso llevaran parte de su producción a la República Checa, Eslovaquia o Rumania, países donde Peugeot-Citroën y Renault tienen plantas de ensamblaje.

El anuncio causó un profundo malestar en los países del Este de la Unión. El primer ministro checo, Topolanek, acusó el pasado 11 de febrero al presidente francés, Nicolás Sarkozy, de vulnerar las reglas del Mercado Único. Tras una primera defensa del plan de ayudas al sector de automoción francés («no es proteccionismo», alegó el ministro de Asuntos Exteriores, Bruno Le Maire, ya que «se trata de defender nuestra industria y nuestro empleo»), finalmente, el gobierno francés retiró del plan toda referencia a la obligación de mantener el empleo en el país.

Jose Manuel Durao Barroso, presidente de la Comisión Europea, señaló al respecto que los dirigentes de toda Europa están sometidos a «fuerzas presiones», debido a que «la gente y las empresas de la UE y del mundo están enfrentando tiempos duros». Según sus palabras, en este contexto el «repliegue nacionalista» es una tentación contra el Mercado Interior. En cualquier caso, coincidió con el primer ministro checo sobre los peligros que puede provocar el auge del nacionalismo económico y, en este sentido, se comprometió a examinar a fondo las medidas anunciadas por Sarkozy. «Analizaremos el plan francés y veremos si es compatible con las reglas del Mercado Interior», señaló.

Algunos analistas se muestran especialmente alarmados por estas oleadas de nacionalismo y proteccionismo, que incluyen, en ocasiones, peticiones gubernamentales de consumo de productos nacionales.

Según las tesis más pesimistas, la UE va a sufrir, en un futuro próximo, en torno a dos o tres años de desintegración. La fractura es ya palpable, según estos analistas, desde el momento en que la Comisión Europea ha aprobado diversos programas de apoyo a la banca que, presentados por los gobiernos de los Estados miembros, sólo benefician a sus bancos nacionales.

El riesgo de que una creciente espiral de proteccionismo dañe el Mercado Interior y obstaculice el comercio internacional preocupa a muchos expertos y analistas. «El comercio tiene que ser parte de la solución a la crisis», subrayó en una intervención pública la comisaria de Comercio, Catherine Alsthom.

### *1.5. Islandia: inicio del procedimiento de solicitud de Adhesión a la UE*

El comisario de la Ampliación, Olli Rehn, afirmó a comienzos de febrero que Islandia se preparaba para presentar su demanda de Adhesión a la UE y que ésta sería tramitada aceleradamente, de manera que este país pudiera formar parte de la UE en 2010, al mismo tiempo que Croacia.

Según sus palabras, «es preferible que dos países se incorporen a la UE al mismo tiempo en lugar de que se produzcan dos entradas individuales, y si Islandia prepara pronto su solicitud, este país y Croacia podrían entrar al mismo tiempo». «Es una de las democracias más antiguas del mundo y su posición estratégica y económica sería un activo para la UE», añadió.

El país nunca antes había solicitado su ingreso en la UE, pero el colapso económico que ha sufrido la isla ha cambiado de forma radical este planteamiento. La devaluación de la moneda, la destrucción del ahorro y las pensiones, el desempleo y la necesidad de apoyo del Fondo Monetario Internacional provocaron la caída del gobierno en enero y la convocatoria de elecciones anticipadas el 25 de abril.

La socialdemócrata Jóhanna Sigurdardóttir, primera ministra electa del país, anunció de forma casi inmediata su intención de presentar al Parlamento un proyecto de ley que autorice el inicio de las negociaciones de Adhesión a la UE.

De las encuestas se desprende que la mayoría de los 320.000 islandeses desearía ingresar en la Unión, siendo una de las razones fundamentales la implantación del euro en sustitución de la desvalorizada corona. Sin embargo, la incorporación a la Unión Monetaria no será fácil ya que los tipos de interés en Islandia se sitúan actualmente en el 18%.

Los recelos sobre la cesión de caladeros pesqueros han sido, tradicionalmente, el argumento fundamental de oposición a la integración en la Unión, ya que ésta supondría la renuncia a los derechos exclusivos sobre la zona administrativa de 200 millas marinas.

## I.6. *Suiza: referéndum sobre la continuidad de los acuerdos con la UE*

El pasado 8 de febrero tuvo lugar en Suiza una consulta a los ciudadanos sobre la continuidad de los acuerdos bilaterales pactados con la Unión Europea. Con un 60% de los votos decantándose por el «sí», los suizos apoyaron dichos acuerdos y avalaron, entre otras cuestiones, la validez de la libre circulación de personas y, por tanto, su aplicación a los ciudadanos de los últimos países que se han incorporado a la UE, búlgaros y rumanos.

La oposición a estos acuerdos se justificaba en diferentes argumentos, como el temor al dumping salarial, a una escalada de la criminalidad y al abuso de las prestaciones sociales por parte de los inmigrantes. Sin embargo, los analistas coinciden en afirmar que los intereses económicos y comerciales en juego debieron pesar más en el voto de los suizos, no en vano la UE es el principal socio comercial del país alpino.

## II. **La actualidad institucional de la Union Europea**

### II.1. *Consejos Europeos de la presidencia checa*

Durante el primer semestre de 2009, la presidencia checa de la Unión ha convocado tres Consejos Europeos en su composición de Jefes de Estado y de Gobierno de los Veintisiete.

La primera de las cumbres se celebró el 1 de marzo en Bruselas con el fin de restaurar la unidad de acción de los Veintisiete frente a la crisis económica y financiera. Los Veintisiete Jefes de Estado y de Gobierno trataron de transmitir una imagen de unidad respecto a las medidas a adoptar, que deberían incluir el refuerzo de la coordinación y la renuncia al unilateralismo y al proteccionismo económico. Destacaron, en su declaración final, la necesidad de respetar las normas del Mercado Interior y de la libre competencia, como vía para la recuperación de la actividad económica y del empleo.

La reunión hizo patentes las diferencias entre los anteriores y los nuevos Estados de la Unión. Los países del Este hicieron valer su temor hacia una escalada de medidas proteccionistas de sus socios occidentales (como el plan francés de ayuda a su industria de automoción) y la petición presentada por Polonia y Hungría de facilitar el acceso de algunos de estos países al euro con el fin de asegurar su estabilidad financiera no obtuvo el respaldo suficiente.

Por su parte, el Consejo Europeo ordinario de primavera, que también se celebró en la capital belga los días 19 y 20 de marzo, concluyó con una declaración en la que los Jefes de Estado y de Gobierno de los Veintisiete

señalaban la necesidad de «promover nuevos conocimientos» para estimular el empleo en la Unión. Recomendaban, asimismo, la intensificación del diálogo social, la mayor flexibilidad del mercado laboral y el impulso de la movilidad de los trabajadores europeos. La reunión también sirvió para elevar de 25.000 a 50.000 millones de euros el umbral de las líneas de crédito para asistir a los Estados miembros excluidos del Euro que sufran graves desequilibrios en su Balanza de Pagos (Letonia, Hungría y Rumania ya habían recibido entonces este apoyo).

Los Veintisiete declinaron acometer un «plan de rescate» para el conjunto de la región debido a las grandes diferencias existentes entre las Economías del Este que pudieran necesitar el apoyo de la UE, y decidieron, en este sentido, mantener el enfoque de analizar caso por caso.

Los Jefes de Estado y de Gobierno de los Veintisiete se reunieron con el presidente de Estados Unidos en Praga el 5 de abril. Y dado que Barack Obama ya había debatido con los principales líderes europeos sobre las medidas internacionales contra la crisis (supervisión de los sistemas financieros y eliminación de paraísos fiscales), la reunión centró sus debates en la lucha contra el cambio climático teniendo en cuenta, en particular, el giro radical que, sobre este tema, ha dado la administración norteamericana.

Y aunque ya en febrero la Unión se había planteado la celebración de un tercer Consejo Europeo en mayo con el fin de tratar los aspectos sociales de la crisis, finalmente los líderes comunitarios decidieron, en la cumbre de mediados de marzo, que este Consejo se transformara en una «reunión de interlocutores sociales con la presidencia del Consejo de Ministros y con la Comisión Europea».

Y así fue como, el 7 de mayo se celebró en Praga una «minicumbre» para tratar la crisis del empleo. En ella participaron las tres presidencias consecutivas de la Unión (la entonces responsable de la República Checa más las siguientes, de los gobiernos sueco y español) junto con representantes de la patronal y de los sindicatos europeos. La reunión se saldó con la presentación de un Decálogo de medidas para reactivar el empleo, que incluye un conjunto de recomendaciones: el ajuste temporal de los horarios de trabajo, el abaratamiento de los costes salariales indirectos, el impulso de organismos nacionales para el empleo, la mejora de la formación profesional, la movilidad y el autoempleo juvenil.

El gobierno checo convocó un tercer Consejo Europeo con el que daba por finalizada su presidencia. La cumbre se celebró en Bruselas el 18 y 19 de junio.

Los líderes europeos dieron un impulso definitivo a la convocatoria de un nuevo referéndum en Irlanda para ratificar el Tratado de Lisboa. Dublín consiguió que sus socios comunitarios aprobaran un texto que, con rango de protocolo, establece que el nuevo Tratado no afectará a la neutralidad mili-

tar del país, a su autonomía fiscal y a la legislación sobre el aborto, cuestiones consideradas clave para alcanzar el apoyo del pueblo irlandés.

El protocolo se incorporaría al ordenamiento jurídico comunitario con ocasión del próximo Tratado comunitario, que bien podría ser el Tratado de Adhesión de Croacia y/o Islandia. Según fuentes comunitarias, el texto del protocolo es «completamente compatible con el Tratado de Lisboa, y no necesitará una nueva ratificación en otros Estados». Las materias que contempla no son materia del Tratado, pero en opinión del gobierno irlandés, «el ciudadano estaba confundido al respecto y necesitaba clarificaciones».

El primer ministro, Brian Cowen, anunció la convocatoria de la consulta para comienzos del mes de octubre, y aseguró que, con las garantías conseguidas, «no contemplaba una derrota». De esta manera, y aun estando pendiente la firma de los presidentes checo y polaco, y la resolución del Tribunal Constitucional alemán, el Tratado de Lisboa podría entrar en vigor el 1 de enero de 2010, coincidiendo con la presidencia española del Consejo de Ministros de la UE.

Los Veintisiete también alcanzaron un acuerdo político para designar a Jose Manuel Durao Barroso para un segundo mandato de cinco años al frente de la Comisión Europea, y dieron vía libre a la reforma de la supervisión del sistema financiero europeo.

Esta reforma prevé la creación de un «Consejo Europeo de Riesgos Sistémicos», que alertará sobre riesgos para la estabilidad del sistema financiero, y de un «Sistema de Supervisores» (compuesto por tres autoridades europeas en los sectores bancarios, de seguros y de mercados de valores) que, con poderes vinculantes, comprobará que los supervisores nacionales cumplan unas normas únicas en todos los Estados miembros.

El compromiso alcanzado incluye un mandato a la Comisión para que presente, como muy tarde en otoño, propuestas legislativas concretas sobre ambos organismos, con el fin de que el nuevo modelo regulador del sistema financiero europeo pudiera funcionar antes de finales de 2010.

## II.2. *Parlamento Europeo: elecciones en los Veintisiete*

Entre el 4 y el 7 de junio, la UE celebró su séptima elección directa al Parlamento Europeo. Los ciudadanos europeos eligieron, con su voto, a sus 736 representantes en la Cámara de Estrasburgo, siendo ésta la primera vez que los votantes de los Veintisiete Estados acudían simultáneamente a las urnas.

Con una nueva participación mínima del 43,24% (dos puntos por debajo de la anterior mínima del 45,47% de las elecciones de 2004), los partidos conservadores y los grupos euroescépticos se convirtieron en los vencedores en una gran mayoría de Estados:

- los partidos conservadores y de centro-derecha se impusieron en los países «grandes» de la Unión, Alemania, Francia, Italia, Reino Unido, España y Polonia,
- los grupos socialistas y socialdemócratas sufrieron severas derrotas en un número relevante de países como Reino Unido, Francia, Dinamarca, Holanda, Austria y Hungría,
- los ecologistas doblaron su representación en Francia y en Dinamarca, y mantuvieron sus resultados en Alemania,
- y también la extrema derecha logró avances significativos en Finlandia, Austria, Hungría, Eslovaquia, Holanda y Reino Unido.

A falta de la formación definitiva de grupos políticos en esta nueva legislatura, sí se confirmó la tercera victoria consecutiva del Partido Popular Europeo, PPE, con una representación aproximada de 264 diputados (si se añadiesen los diputados conservadores británicos, que aspiran a crear un grupo propio, los conservadores europeos podrían sumar más de 320 diputados).





























Y también se confirmó el aumento de su ventaja frente al segundo grupo, el Partido Socialista Europeo, PSE, que podría lograr 161 escaños.

Por su parte, y a pesar de un fuerte retroceso, los liberales del grupo ALDE continuarán siendo la tercera fuerza con 80 diputados, mientras que los Verdes podrían incrementar su representación hasta los 53 escaños. Los defensores de las soberanías nacionales del grupo «Unión por la Europa de las Naciones» llegarían a 35 escaños y la formación «Izquierda Unitaria» reduciría notablemente su representación, pasando a tener 32 diputados.

A la vista de los resultados, el portavoz del grupo socialista europeo, Martin Schulz, admitió abiertamente la derrota y señaló que la del 7 de junio era «una noche triste y amarga para la socialdemocracia». El comisario español Joaquín Almunia también admitía que «la izquierda y la socialdemocracia no han sido capaces de presentar en estas elecciones un proyecto claro que combine la eficacia económica con los valores que defiende el proyecto socialdemócrata de una Europa social y progresista».

Los votantes españoles elegimos a 50 eurodiputados, dos menos que en la legislatura anterior de 2004. El Partido Popular resultó ser la fuerza ganadora con 23 escaños, seguida del Partido Socialista que consiguió 21. La denominada «Coalición por Europa» (coalición nacionalista de CiU, PNV y CC) fue la tercera fuerza más votada, consiguiendo 2 escaños, los mismos que consiguió Izquierda Unida, IU-ICV. El Partido «Unión, Progreso y Democracia», y la coalición «Europa de los Pueblos» (integrada por ERC, BNG, ARALAR, EA y otros grupos) completaron la representación española con 1 eurodiputado cada uno. Tras la histórica caída de la participación

**Composición del Parlamento Europeo 2009- 2014** (Provisional 11 de junio de 2009)

	<b>EPP</b>	<b>PES</b>	<b>ALDE</b>	<b>UEN</b>	<b>GREENS/ EFA</b>	<b>GUE/ NGL</b>	<b>IND/ DEM</b>	<b>Otros</b>	<b>Total</b>
 <b>BE</b>	6	5	5	0	3	0	0	3	<b>22</b>
 <b>BG</b>	6	4	5	0	0	0	0	2	<b>17</b>
 <b>CZ</b>	2	7	0	0	0	4	0	9	<b>22</b>
 <b>DK</b>	1	4	3	2	2	1	0	0	<b>13</b>
 <b>DE</b>	42	23	12	0	14	8	0	0	<b>99</b>
 <b>EE</b>	1	1	3	0	0	0	0	1	<b>6</b>
 <b>IE</b>	4	3	1	3	0	0	0	1	<b>12</b>
 <b>EL</b>	8	8	0	0	1	3	2	0	<b>22</b>
 <b>ES</b>	23	21	2	0	2	1	0	1	<b>50</b>
 <b>FR</b>	29	14	6	0	14	4	1	4	<b>72</b>
 <b>IT</b>	35	0	7	9	0	0	0	21	<b>72</b>
 <b>CY</b>	2	1	0	0	0	2	0	1	<b>6</b>
 <b>LV</b>	1	0	1	3	1	0	0	2	<b>8</b>
 <b>LT</b>	4	3	2	2	0	0	0	1	<b>12</b>
 <b>LU</b>	3	1	1	0	1	0	0	0	<b>6</b>
 <b>HU</b>	15	4	0	0	0	0	0	3	<b>22</b>
 <b>MT</b>	2	3	0	0	0	0	0	0	<b>5</b>
 <b>NL</b>	5	3	6	0	3	2	2	4	<b>25</b>
 <b>AT</b>	6	4	0	0	2	0	0	5	<b>17</b>
 <b>PL</b>	28	7	0	15	0	0	0	0	<b>50</b>
 <b>PT</b>	10	7	0	0	0	5	0	0	<b>22</b>
 <b>RO</b>	13	11	5	0	1	0	0	3	<b>33</b>
 <b>SI</b>	3	2	2	0	0	0	0	0	<b>7</b>
 <b>SK</b>	6	5	0	1	0	0	0	1	<b>13</b>
 <b>FI</b>	4	2	4	0	2	0	0	1	<b>13</b>
 <b>SE</b>	5	5	4	0	2	1	0	1	<b>18</b>
 <b>UK</b>	0	13	11	0	5	1	13	29	<b>72</b>
 <b>Total UE</b>	<b>264</b>	<b>161</b>	<b>80</b>	<b>35</b>	<b>53</b>	<b>32</b>	<b>18</b>	<b>93</b>	<b>736</b>

Desde julio de 2009, todos los grupos políticos deben contar con diputados de al menos 7 Es-tados miembros. Se requieren 25 diputados como mínimo para formar un grupo político.

EPP : Grupo del Partido Popular Europeo (Demócrata-Cristianos)

PES : Grupo Socialista en el Parlamento Europeo

ALDE : Grupo de la Alianza de los Demócratas y Liberales por Europa

UEN : Grupo Unión por la Europa de las Naciones

GREENS/ EFA : Grupo de los Verdes/Alianza Libre Europea

GUE/ NGL : Grupo Confederal de la Izquierda Unitaria Europea/Izquierda Verde Nórdica

IND/ DEM : Grupo Independencia/Democracia

registrada en las elecciones de 2004 (el descenso alcanzó entonces 20 puntos respecto a las elecciones de 1999, y situó la participación en el 45,14%), el desinterés volvió a ser la nota relevante en estas elecciones puesto que la tasa de participación se situó apenas en el 46%.

En cualquier caso, el séptimo Parlamento Europeo elegido directamente por los pueblos europeos deberá afrontar el generalizado clima de apatía de una amplia mayoría de ciudadanos hacia la construcción europea, y que se refleja en la cada vez más baja participación en los comicios europeos (desde la tasa del 61,99% de las elecciones de 1979 no ha dejado de bajar) y, también, la creciente presencia en la Cámara de diputados que han prometido a sus votantes «frenar a Europa».

### II.3. *Próxima Presidencia de la Comisión Europea: candidatura de Barroso*

En un Congreso celebrado en abril, el Partido Popular Europeo, PPE, designó a Jose Manuel Durao Barroso como su candidato para presidir la próxima Comisión Europea, aun cuando oficialmente ya era el candidato del grupo conservador desde octubre de 2008.

La propuesta de continuidad de Barroso fue ratificada por los máximos líderes del PPE, entre los que figuran los primeros ministros de Francia, Alemania e Italia, François Fillon, Angela Merkel y Silvio Berlusconi, respectivamente.

La candidatura del portugués ha recibido, también, el apoyo explícito de tres jefes de gobierno socialistas, el español Jose Luis Rodríguez Zapatero, el portugués José Sócrates y el británico Gordon Brown, lo que sin duda evidencia la profunda división en la izquierda europea, así como su incapacidad para alcanzar un consenso en torno a un candidato.

Desde diferentes medios socialistas se apuntan diferentes motivos de rechazo a Barroso, destacando en particular el fracaso de la «Estrategia de Lisboa» que, en efecto, ha sido una iniciativa prioritaria del portugués durante su mandato y, también, el hecho de que fuera el «anfitrión» de la cumbre de las Azores donde se dio luz verde a la guerra de Irak.

El 9 de junio, Barroso hizo pública su disposición a aceptar la petición planteada por el presidente de turno de la Unión, el primer ministro checo Jan Fischer. Los Veintisiete Jefes de Estado y de Gobierno dieron su apoyo unánime al portugués el pasado 18 de junio, aunque su nombramiento final depende de la ratificación por parte del Parlamento Europeo. Si se constatare la existencia de una mayoría simple a su favor, la candidatura de Barroso podría someterse a la votación del pleno en la semana del 14 de julio.

#### II.4. *Registro de lobbies: llamada a las empresas españolas*

Desde junio de 2008, la Comisión Europea invita a inscribirse en un registro a todas las empresas, organizaciones no gubernamentales e institutos de estudios que, de manera directa o indirecta, ejercen alguna actividad de lobby en Bruselas.

Sin embargo, la ausencia de empresas españolas relevantes (como Iberdrola, Endesa, Gas Natural, Repsol, Banco Santander o BBVA) llevó al comisario responsable del Registro, Slim Kallas, a realizar en marzo un llamamiento expreso para que, finalmente, estas corporaciones españolas lleven a cabo su inscripción.

Kallas aseguró que el objetivo del registro de lobbies o «grupos de presión» es, precisamente, «romper la barrera cultural» que impide a muchas empresas y organizaciones reconocer públicamente su labor de lobby, y recordó también que «la UE nunca adopta decisiones sin un proceso de consulta previo», por lo que es preciso que las partes consultadas se identifiquen adecuadamente. Descartó, en cualquier caso, convertir en obligatoria la inscripción, puesto que, en sus palabras, «se tardaría diez años en adoptar la norma».

### III. Cuestiones generales de la actualidad económica

#### III.1. *Unión monetaria europea: rebajas del tipo de interés e inyección de liquidez a la banca*

Durante el primer semestre de 2009, el BCE decidió cuatro rebajas sucesivas de los tipos de interés. En enero y marzo los recortes fueron de medio punto respectivamente, mientras que en abril y mayo, de un cuarto de punto cada uno. De esta manera, en el conjunto del semestre, los tipos bajaron un 1,5%, y pasaron del 2,5% de diciembre de 2008 al 1% fijado en la reunión del Consejo de Gobierno del Banco en mayo.

La rebaja de enero fue acogida con gran expectación, puesto que situaba al tipo de interés de referencia de la zona Euro en el 2%, nivel mínimo en el que ya se había situado entre 2003 y 2005. La decisión se justificó entonces por la caída de la inflación (el IPC de la eurozona había cerrado 2008 con un 1,6%, frente al alarmante 4,1% registrado en julio de ese año), y el presidente de la entidad monetaria, Jean Claude Trichet, dejaba la puerta abierta a nuevas rebajas. Según sus palabras, las perspectivas económicas estaban marcadas por «un grado excepcionalmente alto de incertidumbre» y la zona Euro atravesaba un momento particularmente difícil por el declive de las exportaciones y por la extrema debilidad del consumo y de la inversión.

En marzo, Trichet anunciaba un segundo recorte de medio punto, que situaba los tipos de interés en el 1,5%. Los analistas valoraron la decisión como histórica, por el hecho de que se alcanzaba el nivel de tipos más bajo desde la creación de la Unión Monetaria Europea en 1999. Las turbulencias financieras, el declive económico y el desplome de la inflación volvían a justificar la decisión del BCE de abaratar el precio del dinero, con el fin de que esta medida contribuyese a reactivar la actividad económica.

De nuevo en abril, el Banco Central Europeo aprobó una reducción de tipos, de un cuarto de punto. El recorte los situaba, entonces, en el 1,25%, nuevo valor mínimo sin precedentes en la historia de la UME y pretendía, una vez más, apoyar la recuperación de la Economía de la zona Euro. Trichet dibujó un panorama económico sombrío, con previsiones de deflación a mitad de 2009, y de una caída del PIB europeo de entre el 3 y el 4%, según estimaban los más relevantes organismos económicos internacionales.

En su reunión de mayo, el Consejo de Gobierno del BCE volvió a recortar los tipos un cuarto de punto y a marcar, por tanto, un nuevo mínimo del 1%. Junto con este recorte, la autoridad monetaria anunció la inyección de liquidez al sistema bancario a través de la compra de bonos garantizados por un importe total de 60.000 millones de euros. Con esta medida, el BCE pretende «desatascar» el crédito, es decir, conseguir que los bancos vuelvan a conceder préstamos a ciudadanos y empresas y que, gracias a éstos, la Economía supere el colapso actual.

Es una medida que se considera «no convencional» en materia monetaria ya que el incremento de dinero en circulación conlleva el riesgo de mayores tasas de inflación, si no se corrige en el momento en que la Economía comience a mostrar signos de recuperación.

La decisión, aunque no produjo gran sorpresa en medios económicos y financieros, puso de relieve la gravedad de la situación económica, que no había podido ser contrarrestada suficientemente ni con los sucesivos recortes de tipos ni con los planes de ayuda y rescate de la banca europea. También fue interpretada como una «concesión» de la tradicional e inflexible ortodoxia monetaria del BCE. Siguiendo la estela de otros Bancos Centrales, decidió, finalmente, recurrir a la «impresión de moneda», a pesar de los riesgos inflacionistas que esta medida conlleva. En las actuales circunstancias, el BCE ha pasado de centrar su interés en controlar la inflación a tratar de evitar la grave amenaza de la deflación, ya que la reducción de precios generaría nuevos retraimientos del consumo y de la actividad.

Los principales Bancos Centrales del mundo, entre los que figuran la Reserva Federal norteamericana, los Bancos Centrales de Inglaterra, Suiza, Canadá y Japón, ya habían puesto en marcha medidas de «impresión de dinero» y por importes muy superiores al anunciado por el BCE. De hecho, la Reserva Federal y del Banco de Inglaterra dedicarán más del 10% de su

riqueza a estas inyecciones de liquidez, mientras que los 60.000 millones de euros anunciados por el BCE apenas representan el 0,7% del PIB de la Eurozona. La prudencia del BCE se concretó también en el hecho de que la inyección de masa monetaria se realizaría a través de la compra de «bonos garantizados», es decir, bonos emitidos por instituciones financieras garantizados por deuda hipotecaria o por créditos a instituciones públicas, lo que significa que el Banco comprará títulos de bajo riesgo.

A pesar de que distintos medios consideran excesiva esta prudencia y reclaman mayores inyecciones de liquidez, los responsables de la autoridad monetaria europea también han debido atender las críticas procedentes de países que, como Alemania, se oponen a medidas que podrían desatar graves tensiones inflacionistas en el futuro. En su reunión de junio, el BCE anunció que la compra de bonos garantizados se iniciaría en julio y se mantendría hasta junio de 2010.

### III.2. *Comisión Europea: propuesta de supervisión del sistema financiero*

La Comisión hizo pública el 27 de mayo su propuesta de reforzamiento del modelo de supervisión del sistema financiero, con el fin de evitar que se repitan los fallos e ineficiencias en la regulación y vigilancia de bancos, aseguradoras y mercados de valores y sus graves consecuencias para la Economía y el empleo en Europa.

La propuesta, basada en el informe de recomendaciones presentado en febrero por el grupo de expertos presidido por Jacques de Larosière, antiguo director gerente del Fondo Monetario Internacional y ex gobernador del Banco de Francia, plantea la creación de dos nuevas estructuras de supervisión:

- el «Consejo Europeo de Riesgos Sistémicos», órgano de vigilancia macroeconómica que deberá detectar y alertar sobre nuevas amenazas para la estabilidad financiera en la UE,
- el «Sistema Europeo de Supervisores Financieros», formado por tres autoridades que ejercerán el control sobre cada uno de los tres sectores financieros: la banca, los seguros y los mercados de valores. La supervisión de las entidades financieras individuales seguirá siendo ejercida por los supervisores nacionales, que deberán seguir unas reglas comunes en todos los países. Por su parte, las tres autoridades europeas se encargarán de supervisar, con poderes vinculantes, que las autoridades nacionales cumplan estas reglas y prácticas comunes.

Según la propuesta de Bruselas, el «Consejo de riesgos sistémicos» estaría integrado por los gobernadores de los Bancos Centrales de la UE así como por representantes de los organismos supervisores nacionales. Su mi-

sión, meramente consultiva, consistiría en emitir señales de aviso sobre situaciones de riesgo del sistema financiero, identificando aquellas debilidades que, en su caso, pudieran comprometer su estabilidad.

Por su parte, los presidentes y secretarios generales de las tres autoridades del «Sistema de Supervisores Financieros» serían profesionales independientes y su nombramiento, para mandatos de cinco años, exigiría el respaldo del Parlamento Europeo.

En la presentación del modelo, el presidente de la Comisión Europea, Jose Manuel Durao Barroso, manifestó la urgencia de esta iniciativa. «Tiene que ser ahora o nunca. Si no podemos reformar el sector financiero y su supervisión cuando tenemos una auténtica crisis ¿cuándo lo haremos?», señaló.

A pesar de la reticencia mostrada por algunos Estados, puesto que el nuevo modelo de supervisión supondría una cesión de soberanía importante en el control e inspección sobre la banca y el sector financiero en general, la propuesta fue aceptada por el Consejo Europeo de junio.

Ahora está de nuevo en manos de la Comisión, ya que ésta debe preparar un nuevo texto legislativo en forma de Reglamento detallado que, tras un nuevo debate entre los Veintisiete, podría entrar en vigor en 2010.

### III.3. *Apoyo a la banca comunitaria: compra de «activos tóxicos»*

Los ministros de Economía y Finanzas lograron, en febrero, un primer acuerdo sobre los criterios y normas a seguir en los distintos Estados para sanear las entidades de crédito a través de la compra de sus «activos tóxicos».

Los Veintisiete abordaban así una nueva iniciativa contra la crisis financiera ante la evidencia de que, a pesar de las cuantiosas ayudas prestadas al sistema bancario, el mercado de crédito seguía sin funcionar debido, en gran medida, al lastre que significa para los bancos la tenencia de activos «tóxicos» (que no son líquidos porque no encuentran comprador).

Para evitar que estas compras públicas de activos bancarios distorsione la competencia, los Veintisiete decidieron acordar un enfoque común y coordinado para poner en marcha los llamados «Bancos malos», en los que algunos países quieren agrupar los activos problemáticos, y otras iniciativas similares, como las garantías públicas para estos activos.

Los expertos señalan que hasta que los bancos no estén saneados no volverán a prestar dinero y, por ello, el tratamiento de los «activos tóxicos» es un factor clave en la recuperación del sistema financiero. Es previsible, en este sentido, que los Estados miembros opten por distintas alternativas, y mientras algunos decidirán crear uno o varios «Bancos malos», otros optarán por otorgar garantías o avales a los créditos dañados.

Los ministros encargaron a la Comisión que elaborase las directrices sobre los criterios a seguir por los Estados en la compra de estos activos, para evitar que, en efecto, estas compras se conviertan en Ayudas de Estado ilegales.

Las concreciones necesarias hacían referencia a cuestiones como el tipo de activos que podrían ser adquiridos, su precio, y el tiempo y condiciones en que podrían permanecer, en su caso, en los «Bancos malos».

Según la propuesta de Bruselas, el precio deberá basarse en el valor económico real y no en el valor de mercado y su fijación tendrá que ser supervisada por expertos independientes, certificada por supervisores bancarios y validada por la propia Comisión Europea.

Los Estados miembros que pongan en marcha este tipo de planes de tratamiento de los activos «tóxicos» tendrán que garantizar un «reparto adecuado de los costes» entre los accionistas, los acreedores y los contribuyentes. Las entidades beneficiarias deberán pagar una remuneración justa al Estado, al menos equivalente a la que se paga por las recapitalizaciones.

La Comisión plantea también un plazo máximo de seis meses para que los bancos se acojan a estos nuevos planes de apoyo, ya que así se evitará la posibilidad de que las entidades retrasen la identificación de sus activos dañados con la esperanza de obtener mayores ayudas en el futuro.

La Comisión Europea apuntó que vigilará estrechamente, caso por caso, las operaciones resultantes del plan, y que la descarga de activos tóxicos quedará condicionada al compromiso de los bancos de poner en marcha planes de reestructuración y de reactivación del crédito. Bruselas exigirá la viabilidad de los bancos, y por ello podrá imponer la liquidación ordenada de bancos inviables, que únicamente sean capaces de sobrevivir gracias a las ayudas públicas.

La propuesta recibió el apoyo expreso del Consejo Europeo celebrado el 1 de marzo. La UE confía en que estas medidas excepcionales, tanto los «Bancos Malos» creados por los Estados como las garantías públicas, ayuden a atajar la profunda crisis financiera que atenaza a la Economía real europea.

#### III.4. *Ayudas de la UE a las Economías del Este: Letonia, Hungría y Rumanía*

La crisis económica y financiera está afectando muy duramente a las Economías emergentes de la UE. En pleno proceso de convergencia con los anteriores Estados miembros, la Europa del Este, que se incorporó a la Unión en 2004 y 2007, registra preocupantes retiradas de inversiones extranjeras y un fuerte retroceso de sus Exportaciones hacia sus socios occidentales. La crisis ha terminado por mostrar su fatal efecto en el modelo de

crecimiento de esos países, fundamentado en el desarrollo de industrias intensivas en mano de obra, que producían bienes de consumo que sus clientes occidentales han dejado de comprar.

La virulencia de la crisis en el Este de la UE ha provocado el desplome de las divisas y la amenaza de bancarrota para algunas de estas Economías. Los expertos vaticinan que no es probable que se produzca un colapso general en la región, pero sí existe el peligro de que algunos países entren en quiebra, en particular, aquellos que asumieron más riesgos en forma de deuda y déficit exterior, o los que cuentan con sistemas bancarios más frágiles.

Ante esta sombría perspectiva, la UE, en coordinación con el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial, ha debido aprobar ayudas de urgencia a los Estados en mayor situación de riesgo. A finales de marzo ya eran tres los países que habían recibido ayudas internacionales y europeas para afrontar la crisis: Letonia 10.000 millones de euros (3.100 procedentes de la UE), Hungría 25.000 millones (6.500 de la UE) y Rumania, 20.000 (5.000 de la UE).

La crisis financiera en el Este de Europa ha tenido, también, una notable repercusión en términos políticos, con la caída de gobiernos de países como Letonia, Hungría y República Checa. El record de inestabilidad parece corresponder a Letonia, ya que en este primer semestre de 2009 ha formado su quinceavo gobierno desde principios de los noventa. Esta república báltica, que creció un 50% entre 2004 y 2007, podría registrar un retroceso en su PIB del 12% en este año y el desempleo amenaza con llegar al 50% de la población activa.

### III.5. *Directiva que penaliza la contratación de trabajadores ilegales*

El Consejo de Ministros de la UE aprobó el 25 de mayo una Directiva que armoniza y endurece, en ciertos casos con la obligatoria imposición de sanciones penales, la contratación de mano de obra extranjera ilegal.

Según la nueva norma, los empresarios que contraten trabajadores extranjeros en la UE deberán verificar la posesión, por parte del trabajador, de un permiso de residencia, guardar una copia de dicho permiso hasta el final del período de contratación y notificar a las autoridades competentes el establecimiento de esta relación laboral.

En caso de incumplimiento, el empleador será objeto de sanciones económicas, que serán más elevadas cuanto más personal ilegal haya contratado, y deberá pagar los gastos de repatriación. Podrá ser excluido de licitaciones para contrataciones públicas y, en determinados casos particularmente graves, las sanciones podrán tener carácter penal. En estas circunstancias graves se incluyen el incumplimiento repetido de las normas, la

contratación simultánea de un número significativo de ilegales, las condiciones de trabajo o el hecho de que, siendo consciente de ello, el empresario contrate trabajadores que sean víctimas del tráfico de personas.

Las estimaciones realizadas apuntan a la existencia de entre 4,5 y 8 millones de inmigrantes ilegales en la UE, concentrados en sectores como la construcción, la agricultura, la limpieza, la hostelería y la restauración. Según los informes previos de la Unión, esta cifra de trabajadores indocumentados no deja de aumentar precisamente por la facilidad de acceso al trabajo ilegal que existe en el continente.

### III.6. *Tribunal de Justicia: sentencia contra la liberalización de las farmacias*

El Tribunal de Justicia de la UE dictaminó el pasado 19 de mayo que es legal que un Estado miembro reserve la tenencia y explotación de una farmacia exclusivamente a los farmacéuticos. Según los jueces comunitarios esta restricción al Derecho de Establecimiento y a la Libre Circulación de Capitales se justifica por el objetivo de garantizar un abastecimiento seguro y de calidad de medicamentos.

En su sentencia, la Corte hizo hincapié en que los medicamentos se distinguen de otras mercancías por sus efectos terapéuticos y que si se consumen de manera incorrecta o innecesaria pueden perjudicar gravemente la salud y suponer un derroche de recursos económicos.

Según los jueces, «aunque es innegable que el objetivo de los farmacéuticos, al igual que el de otras personas, es la obtención de beneficios, este ánimo de lucro está mitigado por su formación, su experiencia profesional y por la responsabilidad que les corresponde». En este sentido, y habida cuenta de la facultad reconocida a los Estados miembros para decidir el nivel de protección de la salud pública, éstos pueden exigir que los medicamentos sean distribuidos por farmacéuticos.

La sentencia indicaba que no sólo es justificable la exclusión de quienes no sean farmacéuticos de la explotación de una farmacia privada, sino que también considera legal la prohibición de que empresas de distribución de productos farmacéuticos adquieran participaciones en las farmacias municipales, tal y como establece la norma italiana. El Tribunal rechazaba con su sentencia los argumentos de la Comisión Europea a favor de la liberalización y respaldaba expresamente las legislaciones italiana y alemana, que, en efecto, habían sido cuestionadas ante el propio Tribunal.

En el caso alemán, la duda se planteó cuando varios farmacéuticos recurrieron una decisión ministerial que permitía a una compañía holandesa explotar una farmacia alemana, y las autoridades germanas decidieron entonces conocer la interpretación del Tribunal de Luxemburgo. En el caso de

Italia, la Comisión Europea había solicitado al Tribunal su pronunciamiento sobre el posible incumplimiento de este país del Derecho comunitario, por reservar la titularidad y explotación de farmacias privadas exclusivamente a los farmacéuticos.

### III.7. *Competencia: sanción a Intel por abuso de posición de dominio en el mercado comunitario*

La Comisión Europea impuso el 13 de mayo una multa record, 1.065 millones de euros, a la empresa Intel, gigante mundial estadounidense de microprocesadores por prácticas abusivas de posición de dominio en el mercado comunitario.

Según fuentes del ejecutivo europeo, entre 2002 y 2007, Intel concertó con fabricantes de ordenadores (Acer, Dell, HP, Lenovo y Nec) y con una gran distribuidora (Media Mark) condiciones especiales de venta (descuentos, devoluciones y pagos directos), a cambio de que no compraran productos de su competencia, especialmente de su rival AMD.

En palabras de la comisaria de la Competencia, Neelie Kroes, el grupo informático «hizo pagos directos a los fabricantes de ordenadores para detener o retrasar el lanzamiento de productos que utilizaban los chips de la competencia y para limitar su distribución una vez que estaban disponibles». Según sus palabras, «millones y millones de europeos han sido víctimas de unas prácticas que reducen la competencia» y por ello se han visto privados de una oferta más variada y barata.

La sanción representa el 4,15% de la facturación de Intel en 2008, por debajo del 10% que, como máximo, podría haber alcanzado. Hasta la fecha, las sanciones más elevadas por abuso de posición dominante han sido las impuestas por la Comisión a Microsoft, en 2004 por 497 millones de euros y, posteriormente, en julio de 2006 y febrero de 2008, por 280,5 y 899 millones de euros respectivamente, en ambos casos por incumplir las medidas correctoras establecidas.

Una vez conocida la decisión de la Comisión, los máximos responsables de la empresa sancionada mostraron su total desacuerdo con la misma, la calificaron de errónea y anunciaron su intención de recurrirla ante la justicia comunitaria. Fuentes de la compañía americana aseguraron que la Comisión ignora la competencia feroz entre los dos grandes competidores que lleva a rebajas habituales en los precios como parte de su estrategia comercial. Apuntaron, además, que, en ningún caso habían vendido sus productos por debajo de su coste.

